

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2567 *Resolución de 9 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 26, de 8 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agentes de la Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Subgrupo C1, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 9 de febrero de 2022.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fuster Flores.